

Ellas al frente*

Paula Ramírez Höhne**

Recepción: 30 de septiembre de 2025 / Aceptación: 7 de octubre de 2025.

Rosa Rojas Paredes y Elvia Ramírez León coordinan este valiosísimo compendio de textos, que son verdaderas radiografías del estado que guarda el ejercicio de los derechos de las mujeres en varios países de América Latina; de su involucramiento en la vida pública, en la vida económica, y del reclamo siempre vivo por la igualdad.

Colombia, Brasil, Ecuador, Guatemala, Venezuela y, desde luego, México

.....
* Rosa Rojas Paredes y Elvia Ramírez León (coords.) (2024). *Ellas al frente. Liderazgo de mujeres latinoamericanas*. Zapopan, Jalisco: Cátedra UNESCO Género, Liderazgo y Equidad-Universidad de Guadalajara.

** Consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. Correo: paula.ramirez@iepcjalisco.mx

DOI: 10.32870/cer.v0i137.7983

son los casos que el libro documenta, con análisis basados en la lectura rigurosa de las normas de cada país, datos públicos

Ellas al frente
Liderazgos de mujeres
latinoamericanas



Coordinadoras:

Rosa Rojas Paredes • Elvia Ramírez León

Cátedra UNESCO Género, Liderazgo y Equidad
Global Network of UNESCO Chairs on Gender
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

de los gobiernos y congresos, y múltiples estudios que se citan dentro de los textos, sobre todo del ámbito regional de América Latina. El libro también reúne trabajos que abordan microcasos, como el estudio sobre violencia económica y patrimonial entre parejas heterosexuales en la capital del estado mexicano de Querétaro, o el más propositivo texto sobre el empoderamiento económico femenino.

Once mujeres expertas colaboran con nueve textos en este selecto volumen: una indiscutible aportación a la divulgación y comprensión del problema, del fenómeno histórico que conocemos como discriminación hacia la mujer, que vemos reflejado en la desigualdad que existe en el ejercicio de derechos fundamentales entre hombres y mujeres en todas las esferas de la vida. El capítulo de la venezolana Alinis del C. Aranguren ofrece un ejemplo amargo de esa desigualdad que viven las mujeres en Venezuela.

El libro abre con un texto a modo de introducción a cargo de sus coordinadoras, el cual pone como telón de fondo el contexto del avance logrado por las mujeres en los espacios de representación política parlamentaria en América Latina, pero al mismo tiempo reconoce que esa representación no necesariamente ha generado políticas públicas con perspectiva de género. Quizá por ello el problema de desigualdad en el ejercicio de derechos entre hombres

y mujeres no ha sido aún atendido desde su estructura, desde su centro, desde su corazón.

Es cierto que el avance hacia la paridad en el ámbito político ha sido sostenido y progresivo. Pero esa representatividad —reflexionan las expertas— no ha generado las condiciones para que las mujeres puedan involucrarse en la vida económica material como lo hacen los hombres, esencialmente porque son ellas las que cargan con las tareas de cuidado, las «más importantes para la subsistencia de la vida humana»; sin embargo, también son las socialmente más despreciadas: es el trabajo del que todas y todos dependemos y que las mujeres hacen sin remuneración alguna, por lo que o bien se dedican exclusivamente al hogar, el cuidado familiar y el trabajo doméstico, con lo cual quedan automáticamente fuera de la economía (sin salario, remuneración, seguro ni derechos), o bien al salir a trabajar tienen *de facto* un segundo empleo que les impone limitaciones materiales insoslayables de horario, atención y recursos. Laura Sepúlveda, aunque con un texto esencialmente propositivo, parte de un diagnóstico demoledor: en México sólo cuatro de cada diez mujeres participan en la economía.

A lo largo de este espléndido compendio se reconoce, con coincidencia clarividente, que las labores de cuidado no remuneradas siguen siendo una de las

principales barreras para lograr la paridad sustantiva en el ejercicio de derechos entre hombres y mujeres. Con el mismo énfasis, el libro *Ellas al frente* llama la atención sobre la violencia política contra las mujeres como el principal obstáculo que deben enfrentar las que participan en la vida pública nacional o subnacional.

Nos dice el texto de la brasileña Silvia Rita Souza que «según datos de la ONU-Mujeres, 82% de las mujeres en espacios políticos ya ha sufrido violencia psicológica; 45% ya ha sufrido amenazas, 25% ha sufrido violencia física en el espacio parlamentario, el 20% acoso sexual, y el 40% ha modificado su agenda legislativa a causa de la violencia».

El texto de Adriana Leonel de Cervantes sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género en México también confirma que, en la medida en que su participación política crece, en esa misma proporción aumenta la violencia contra ellas. Se trata de un hecho que puede parecer obvio, pero cuyo reconocimiento obliga a combatirlo; en ello radica la posibilidad de que las mujeres ejerzan de manera plena sus derechos políticos, y como resorte, se traduzca en mejores condiciones para el ejercicio de todos sus derechos.

Si bien las labores de cuidado y la violencia contra las mujeres constituyen los principales obstáculos para el ejercicio

igualitario de derechos entre hombres y mujeres y todavía queda camino por andar para lograr la paridad sustantiva, conviene resaltar dos ideas fuerza que se desarrollan en prácticamente todos los textos: 1) es en el ámbito político donde la paridad ha avanzado más en nuestra región, y 2) han sido las cuotas en las reglas de postulación de candidaturas en favor de las mujeres lo que ha posibilitado su acceso a cargos de representación política y de gobierno.

Rubiela Valderrama Hoyos, de Colombia, reporta que trece países latinoamericanos han establecido cuotas de género en listas de candidaturas, lo que ha tenido como resultado en todos los casos que las mujeres accedan a más espacios de representación y poder político, aun en las experiencias en que han persistido las resistencias y los incumplimientos.

Desde el primer capítulo del libro *Ellas al frente* se nos ofrece un dato ilustrativo, dado por la Organización de las Naciones Unidas: «la proporción mundial de mujeres parlamentarias se sitúa en el 26.9%. El continente americano continúa siendo la región con la mayor representación de mujeres, con un 42.5%».

En este contexto, hay que decir que desde hace años en México ha avanzado una exigente agenda para impulsar la participación política de las mujeres, garantizar la postulación paritaria de candidaturas para todos los cargos de elección popular

y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Estos cambios se han materializado en un conjunto de reformas: la de 2014, que incorporó la paridad como principio constitucional; la posterior de 2019, mejor conocida como *#ParidadEnTodo* o paridad transversal, y la de 2020 en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. Desde entonces la ley, junto con las normas reglamentarias emitidas por las autoridades electorales —conocidas como *acciones afirmativas*—, ha abierto como nunca las contiendas electorales a la participación de las mujeres.

Si bien todas las experiencias nacionales y subnacionales compartidas en los textos que reúne *Ellas al frente* reportan avances y una agenda viva que quiere y trabaja por el ejercicio igualitario de los derechos entre hombres y mujeres a lo largo y ancho de la región, ningún otro país latinoamericano reporta un avance similar al de México en cuanto al ensanchamiento de los derechos políticos de las mujeres, ni en términos de su desarrollo normativo y reglamentario ni en cuanto a los resultados electorales a su favor.

Por ejemplo, leemos en los textos que de todos los países que imponen cuotas para la postulación mínima obligatoria de mujeres, y que nos reportan las autoras de manera casi gráfica, sólo México y Ecuador obligan a que sean al menos 50% de

mujeres candidatas. Pero, a diferencia de Ecuador, México no sólo garantiza un número mínimo de postulaciones femeninas, sino también —mediante acciones afirmativas— impone condiciones igualitarias de competencia política, lo que se conoce como «paridad trasversal», es decir, que las mujeres sean postuladas no sólo en el mismo número que los hombres, sino también en las mismas condiciones de competencia política, o en territorios con verdaderas posibilidades de triunfo.

De ahí que los números que reportan las autoras respecto a la integración de los órganos de representación y de gobierno de países tanto o más grandes que México, como Colombia o Brasil —ya no digamos los más pequeños, como Ecuador o Guatemala—, la presencia femenina en la política está aún lejos de ser paritaria.

En México ha sido distinto. Desde hace al menos el tiempo que abarcan tres elecciones, el Congreso de la Unión es totalmente paritario, y por primera vez en la historia el país tiene una mujer presidenta, un hecho que hasta hace apenas una década parecía inimaginable y significa un cambio de paradigma en la vida política de la nación.

Hoy, como tampoco había ocurrido antes en la historia mexicana, 13 de las 32 entidades del país son gobernadas por mujeres; incluida la capital, que es la Ciudad de México. Y el Congreso de la Unión,

como la mayoría de los legislativos estatales, no sólo es paritario, sino que está integrado por más mujeres que hombres: la Cámara Baja tiene 251 legisladoras y 249 legisladores,¹ y en 21 congresos estatales también son mayoría las diputadas. En todo el país suman 592 las mujeres y 511 los hombres que ocupan curules de los congresos locales.

Los avances legales y reglamentarios —y junto con ellos los culturales e idiosincráticos— han sido sustantivos y los resultados están a la vista. Sin embargo, como es obvio, el ejercicio de los derechos político-electorales no se agota con el acceso de las mujeres a los cargos de representación y de gobierno.

Los datos y la evidencia indican que la violencia representa el principal obstáculo para el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres en México. Se ha posibilitado su acceso a cargos públicos y de elección popular con normas cuyos resultados son palpables y demostrables, pero siguen participando en condiciones de desventaja, cuando no de franca violencia. En realidad, estamos lejos de superar la frontera de la desigualdad y la violencia en razón de género, de garantizar condiciones de participación que no expongan el prestigio o la vida, que hagan posible el involu-

.....

¹ El Senado quedó con una distribución paritaria de 64 mujeres y 64 hombres.

cramiento libre y sin miedo de las mujeres en la política mexicana, latinoamericana y universal, todavía plagada de hostilidad y resistencias en su contra.

Ellas al frente evidencia que la importancia de la lucha por la igualdad, los derechos y la no violencia no radica sólo en su magnitud —más de la mitad de la población—, sino también en su carácter estructural y su persistencia. Este es uno de los muchos méritos del libro, que no es sólo testimonio y memoria, sino también un llamado a la reflexión y la acción.

En este libro es posible constatar que la agenda por la igualdad de género ha ganado terreno en toda la región latinoamericana, y que la lucha de las mujeres por tener una justa representación política y ejercer plenamente todos sus derechos es tan persistente aquí y allá (sin importar país o condición) como han sido las conductas discriminatorias (machistas, patriarcales, etc.). Por esta misma razón es una lucha que no cejará, que no parece claudicar.

Los textos son en sí mismos testimonios de los avances y de las deudas pendientes. Forman parte de un acervo literario que nos permite desafiar la desmemoria y coloca nuestra experiencia histórica en un lugar privilegiado para aprender de ella siempre y no tropezar dos veces con la misma piedra.

La lucha por la igualdad en el ejercicio de los derechos es una batalla por la

supervivencia. La exclusión política de las mujeres empobrece la vida democrática, y en términos del bien social, es un enorme desperdicio, porque no sólo apaga las aspiraciones, libertades y capacidades de mujeres concretas, sino que elimina las

posibilidades de mejorar la calidad de vida de todos y todas en un mundo que ha sido históricamente dominado por hombres, pero siempre ha sido un mundo también de mujeres.